



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/008/2019.
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO".
IA-920045982-E8-2019.
ACTA DE FALLO.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **trece horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la "UABJO", ubicada en el edificio "A" de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de "Cinco Señores"; los Ciudadanos: L.A. Julieta Martínez Sosa, Presidenta Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; Lic. Alberto Ortiz Castañeda, Vocal "B" Suplente; M.A. José Antonio Sánchez Cortez, Comisario suplente; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Lic. Miguel Ángel Galicia Sánchez, Invitado Permanente Suplente; Lic. Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores No. **UABJO/CAASU/008/2019** referente a la "**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO**" registro en COMPRANET **IA-920045982-E8-2019** de conformidad con los artículos 36 bis, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que se **encuentra presente el siguiente proveedor** al presente acto de Fallo. -----

El C. Carlos Antonio Merino Sánchez, en representación del proveedor: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** -----

HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral 13 de la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **UABJO/CAASU/008/2019 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"**, referente al fallo de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad declara: -----

Son considerada para el análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

- 1.- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** -----
- 2.- **ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.** -----
- 3.- **SUMIPAC DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.** -----

De la evaluación a la documentación **legal** se determinó el cumplimiento a todos los numerales de la convocatoria: -----

1. De la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA se determinó lo siguiente: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/008/2019.
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO".
IA-920045982-E8-2019.
ACTA DE FALLO.

2

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación de la propuesta técnica de las empresas antes señaladas, emitiendo el dictamen mediante el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documento que se identifica como **ANEXO 1**, consta de **una foja útil** y forma parte integrante de la presente acta.

2.- De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente:

Derivado de lo anterior se procedió al análisis de la documentación que integran las propuestas económicas de las empresas; misma que se concentró en el cuadro comparativo de propuestas, que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **tres fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta, verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

Una vez efectuado el análisis de la propuesta técnica-económica, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve:

Se adjudica a la persona moral: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** las partidas:

1,2,3,4,5,7,8,11,13,15,17,19,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49, 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,70,71,72,73,74,80,85,86,88,90,98,99,101,106,109,110,111,113,115,116,117 y 118 del presente procedimiento.

Total Adjudicado sin I.V.A.: \$317,969.84 (**Trescientos diecisiete mil novecientos sesenta y nueve pesos 84/100 M.N.**) y con IVA incluido: \$368,845.01 (**Trescientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.**)

Se adjudica a la persona moral: **SUMIPAC DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.** las partidas:

6,9,10,12,14,16,18,20,21,22,23,65,66,67,68,69,75,76,77,78,79,81,82,83,84,87,89,91,93,94,95,96,97,102,103, 104,105,107,108,114,119,120,121,122,128,129 Y 130 del presente procedimiento.

Total Adjudicado sin I.V.A.: \$266,167.00 (**Doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.**) y con IVA incluido: \$308,753.72 (**Trescientos ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 72/100 M.N.**)



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/008/2019.
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO".
IA-920045982-E8-2019.
ACTA DE FALLO.

Se notifica a los presentes que se consideradas desiertas las siguientes partidas. -----

| Número de partida. | Causa. | Número de partida. | Causa. |
|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
| 61 | No se recibieron propuestas. | 62 | No se recibieron propuestas. |
| 63 | No se recibieron propuestas. | 64 | No se recibieron propuestas. |
| 92 | No se recibieron propuestas. | 100 | No se recibieron propuestas. |
| 112 | No se recibieron propuestas. | 123 | No se recibieron propuestas. |
| 124 | No se recibieron propuestas. | 125 | No se recibieron propuestas. |
| 126 | No se recibieron propuestas. | 127 | No se recibieron propuestas. |

Las partidas consideradas desiertas se adquirirán mediante el procedimiento de Adjudicación Directa en apego al Artículo 43 última fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de su propuesta y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. -----

Conforme al **NUMERAL 15.- FIRMA DEL CONTRATO** de las bases del **PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. UABJO/CAASU/008/2019 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"**, se les comunica a los proveedores adjudicados que deberán suscribir el contrato correspondiente al monto adjudicado, conforme a lo establecido en las bases, debiendo atender al llamado del Abogado General, como representante legal de la UABJO. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


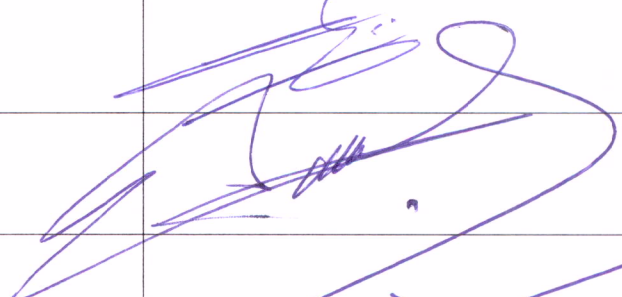
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

L.A. JULIETA MARTÍNEZ SOSA.


PRESIDENTA SUPLENTE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/008/2019.
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO".
IA-920045982-E8-2019.
ACTA DE FALLO.

4

| | |
|---|---|
| C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A" |  |
| LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE. |  |
| M.A. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CORTEZ. COMISARIO SUPLENTE. | |
| DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE. | |
| LIC. MIGUEL ÁNGEL GALICIA SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE SUPLENTE. | |
| LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE. | |
| | |

POR LOS PROVEEDORES.

| | |
|---|---|
| C. CARLOS ANTONIO MERINO SÁNCHEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL PROVEEDOR: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. |  |
|---|---|

Las presentes firmas corresponden al acto de fallo posiciones de fecha **diez de abril del año dos mil diecinueve**, relativa al concurso por invitación a cuando menos tres proveedores UABJO/CAASU/008/2019. con folio **COMPRANET IA-920045982-E8-2019**